Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-621

SALTA, 06 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.400/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-914 y su convalidación R-CDNAT-2012-451 – relacionada a la designación de la Srta. Rita Teresita Barrionuevo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina de la Srta. Rita Teresita Barrionuevo – en el cargo de referencia a partir del 01 de enero de 2013 y hasta que se cubra el año reglamentario de designación.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que por esta razón se prorroga a la Srta. Barrionuevo a partir de la fecha indicada y hasta el 07 de agosto de 2013 inclusive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la alumna Rita Teresita BARRIONUEVO - DNI Nº 27.961.921 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 07 de agosto de 2013 ambos inclusive, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con las economías de personal de esta Facultad del ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales